

*la Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

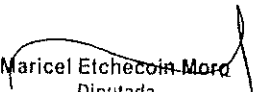
150° Período Legislativo  
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,  
Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el  
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

## PROYECTO DE DECLARACIÓN


LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

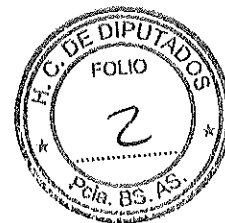
### DECLARA

La preocupación por la catástrofe agropecuaria, generada por la extrema sequía que azota a todos los campos de la Provincia de Buenos Aires, generando pérdidas irre recuperables en las distintas cadenas que comprenden la Agroindustria; solicitando por tal motivo al Poder Ejecutivo Provincial, que intervenga decretando la Emergencia y/o el Desastre Agropecuario en la provincia, y se dé intervención al Ministerio de Desarrollo Agrario para que adopte medidas especiales en apoyo a los productores afectados.

  
Maricel Etcheconi Mora  
Diputada  
Bloque Juntos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As

  
MAXIMILIANO ABAD  
PTE. BLOQUE JUNTOS  
H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.

  
LUCIANO BUGALLO  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



150° Período Legislativo  
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,  
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el  
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

## FUNDAMENTOS

Que la falta de precipitaciones de los últimos meses sumado a las bajantes en los ríos, que provocan también bajas en las napas, que acentúan una poca reserva de humedad en el suelo, está afectando de manera directa a las distintas cadenas que comprenden la actividad económica de la agroindustria, en particular en este momento, la campaña de trigo.

La sequía está golpeando fuertemente en el campo bonaerense como nunca se ha visto en las últimas décadas, generando pérdidas irrecuperables, superiores al 50% y en aumento, por ejemplo en trigo, pero también en la ganadería, donde la falta de forrajes se está haciendo sentir no solo en la producción de carne, sino también en tambos.

Lamentablemente los pronósticos climatológicos no son favorables para los próximos meses, lo cual no solo se verá agravada la campaña actual de trigo, sino que, peor aún, la próxima campaña gruesa (maíz, soja, girasol) que estaría por empezar a sembrarse. Este triste panorama no solo afectará a los productores, sino también al país en su conjunto, ya que el 60% de las divisas que ingresan a la Argentina provienen de las exportaciones agropecuarias.

Ésta situación está generando angustia y desesperanza en los productores bonaerenses, agobiados por los malos rindes, que además de la falta de lluvia, deben lidiar con la alta presión impositiva, entorno al 70% en la actividad agrícola, sumado al actual proceso inflacionario descontrolado, lo que ocasiona suba en los precios de los insumos, muchos de ellos dolarizados.

Las condiciones en la provincia son verdaderamente alarmantes para la producción agropecuaria, es por eso que el Estado debe poner a disposición toda la ayuda que esté



150° Período Legislativo  
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,  
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el  
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

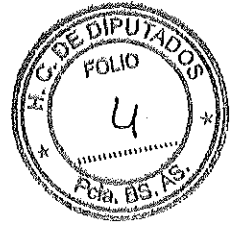
a su alcance para colaborar con los productores perjudicados, evitando que muchos de ellos, sobre todo los más afectados, pequeños y medianos, queden fuera del sistema.

Que una de las herramientas de la que dispone el poder Ejecutivo Provincial es la de declarar la Emergencia y/o Desastre con la mayor celeridad posible, así como también las comisiones encargadas de tratar y entregar los certificados de Emergencia y/o Desastre deben de hacerlo de manera inmediata.

Que al mismo tiempo que los azota esta crisis climática, los productores deben hacer frente a los constantes aumentos de costos para producir y la falta de claridad acerca del rumbo económico y productivo de la actual gestión nacional, lo cual genera mayor incertidumbre a la hora de invertir, en un rubro que todos los procesos productivos se proyectan de mediano a largo plazo.

Que los productores agropecuarios cuentan con una herramienta de comercialización que son los denominados contratos forward, utilizados para la venta del trigo a un precio fijado a futuro, con entrega de la producción en el momento de la cosecha. En este contexto de desastre productivo, miles de productores no van a poder cosechar el trigo, por eso es que también exhortamos al poder ejecutivo a que impulse la generación de herramientas financieras desde el Banco Provincia que le permita a los productores afectados por el desastre y la emergencia agropecuaria, asumir los compromisos firmados. Con esta línea de crédito los productores agropecuarios podrían cumplir con los contratos forward ya firmados con anterioridad.

Es por esto que es de suma importancia que se dimensione sobre las consecuencias reales que tendrá esta sequía catastrófica, la cual inevitablemente afectará a la economía del país, mermando la recaudación de la Provincia en todos sus órdenes.



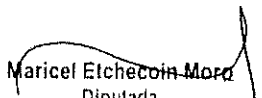
*la Cámara de Diputados  
de Buenos Aires*

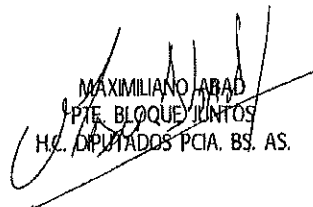
150° Período Legislativo  
Alto de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,  
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el  
cuidado de los niños, adolescentes y juveniles.

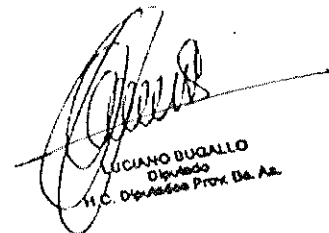
Que es en este momento, que el poder Ejecutivo y el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia, deben acompañar con medidas especiales en apoyo a los productores afectados de acuerdo a la magnitud de los perjuicios soportados, además que esta sequía no solo afecta a los productores que invirtieron, sino que también, afectará a la provincia, generando un menor ingresos de divisas.

Así mismo y asumiendo la pérdida de estos, es imperioso que el gobernador sea responsable, eficiente y transparente al momento de tomar las decisiones con respecto al gasto público.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Maricel Etcheconi Mora  
Diputada  
Bloque Juntos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As

  
MAXIMILIANO ABAD  
PTE. BLOQUE JUNTOS  
H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.

  
LUCIANO BUGALLO  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.